



3ER. INFORME

DE ACTIVIDADES, GESTIÓN Y RESULTADOS

REGIDORA MARTHA GARCÍA HERNÁNDEZ



MARTHA GARCÍA
REGIDORA



AYUNTAMIENTO DE
MINERAL DE LA REFORMA

2020-2024

Martha García
Regidora

3ER INFORME

DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



REGIDORA DE MINERAL DE LA REFORMA
MARTHA GARCÍA



Martha García
Regidora



MENSAJE

Ciudadanos de Mineral de la Reforma ...

Hoy una vez más con el compromiso de transformar una promesa en realidad, siendo un honor para mí dirigirme a ustedes para rendir cuentas, tomando en cuenta la transparencia que es un deber constitucional y una obligación moral.

Al asumir el cargo como Regidora prioricé el interés colectivo de las y los ciudadanos de Mineral de la Reforma ante cualquier orden político o partidista, como lo podrán notar en el presente informe y con cada una de las acciones realizadas a través del año 2022-2023, ya que desde el día que me dieron la oportunidad de representarlos en el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma he decidido ser una Regidora trabajadora, responsable y de resultados mostrándome ante ustedes sin filtros con liderazgo político logrando acuerdos sin precedentes en beneficio del municipio.

Velar por los intereses de la población orientada a lograr el bienestar general de los Mineral Reformenses es uno de los retos que asumí al tomar el cargo de Regidora y como servidora pública me mantendré firme con mis convicciones y responsabilidades ante las problemáticas de la población siempre cercana, con trabajo y resultados.



AYUNTAMIENTO DE
MINERAL DE LA REFORMA
2020-2024

PRESENTACIÓN

El Municipio de Mineral de la Reforma es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México. Se erigió como municipio el 13 de abril de 1920, en la actualidad, está integrado por un Presidente Municipal, dos Síndicos Procurador y Hacendario, y diecinueve Regidores de elección popular directa, (Período 2020-2024), de los cuales un Síndico y once Regidores fueron electos por el principio de Mayoría Relativa y un Síndico y ocho Regidores por el principio de Representación Proporcional, conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de Hidalgo.

El Ayuntamiento es el Órgano de Gobierno que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deban manejar los recursos del Municipio para atender su encargo social, funciona como asamblea que denomina a un cabildo para discutir, analizar y decidir todas aquellas problemáticas que sean sometidas y de acuerdo a la ley, respetando La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus artículos 146, 149 y 150, fundamenta la obligatoriedad de los servidores públicos para rendir cuentas a la ciudadanía sobre su accionar en la administración pública, encontrando en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos un mecanismo complementario a esta encomienda.

Con fundamento en el artículo 69 X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; artículo 28 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma; presento mi Tercer Informe Anual de Actividades y Gestiones en la regiduría que represento, haciendo ejercicio de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que todo gobierno debe tener.

ÍNDICE

iii

MENSAJE

v

PRESENTACIÓN

02INFORMACIÓN
GENERAL

06

COMISIONES

10ACTIVIDADES
DE CABILDO

14GESTIÓN Y
RESULTADOS

23AGRADECI-
MIENTO



INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

Ayuntamiento es el órgano máximo de gobierno del Municipio, a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión de los intereses de la comunidad, este órgano se integra por un;

- **Presidente Municipal:** Representante general del ayuntamiento, ejecuta las decisiones del ayuntamiento, y es el conducto para presentar las iniciativas de Ley en materia municipal, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos aplicables en el municipio.
- **Dos Síndicos:** Encargados de vigilar la Hacienda Municipal y la Representación Jurídica del municipio.
- **Diecinueve Regidores:** Somos la autoridad municipal que participamos en la toma de decisiones en forma colegiada, se analiza, resuelve, evalúa, controla y vigilamos las problemáticas sometidas a consideración y de acuerdo a las leyes que competen.



COMISIONES



COMISIONES

- COMISIONES PERMANENTES -

PRESIDENTA

Agua Potable, Alcantarillado ,Tra-
tamiento, Disposición y Sanea-
miento de Aguas Residuales

VOCAL

Gobernación, Bandos, Reglamentos
y Circulares.

VOCAL

Hacienda Municipal

VOCAL

Adultos Mayores

VOCAL

Servicios Publicos Municipales

- COMISIÓN ESPECIAL -

VOCAL

Participacion Ciudadana



ACTIVIDADES DE CABILDO



ACTIVIDADES DE CABILDO

La asamblea es deliberante y se denomina CABILDO para analizar, discutir y decidir todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración, durante este año de nueva información a cerca de las sesiones que se llevan a cabo para las diferentes decisiones:



En las cuales he participado defendiendo y velando por los intereses de los Mineral Reformenses, tomando en cuenta los acuerdos y dirigiéndolos a una calidad de vida para lograr un bienestar social.



GESTIÓN Y RESULTADOS



GESTIÓN Y RESULTADOS

Mi compromiso como regidora es el resultado de mi trabajo que a lo largo del año he logrado gestionar:

Despensas

Medicamentos

Aguinaldos

Enceres

Luminarias

Pintura

Bastones y andaderas

Material de construcción

Apoyo económico escolar

Equipo de audio

Apoyo al emprendimiento

Apoyo de insumos para cursos

Apoyo económico para talleres

Siendo una servidora pública con principios de legalidad, lealtad honradez, y eficaz gestionando el beneficio de la población.

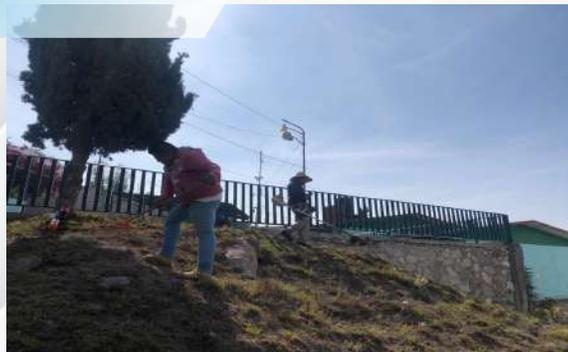
Como presidenta de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado ,Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales, estoy en constante contacto con los ciudadanos ante las problemáticas de los servicios de la misma, se resuelven a través de Servicios Públicos Municipales comisión de la cual también soy parte haciendo uso de las herramientas municipales y solicito constantemente audiencias con CAASIM para resolver las problemáticas de la escasez del agua, así como algunos asuntos que corresponden a la misma, desarrollando posibles soluciones con las instancias correspondientes.

Otra comisión de la cual soy parte es Adultos Mayores con quien siempre estoy en contacto para apoyos de diversas cosas como medicamentos, bastones, material de construcción, e información y contacto con los Adultos Mayores.

FINISH
GESTIÓN SEPTIEMBRE 2022



GESTIÓN OCTUBRE 2022



GESTIÓN NOVIEMBRE 2022



GESTIÓN DICIEMBRE 2022



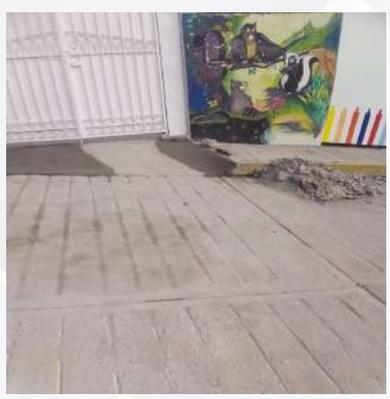
GESTIÓN ENERO 2023



GESTIÓN FEBRERO 2023



GESTIÓN MARZO 2023



GESTIÓN ABRIL 2023



GESTIÓN MAYO 2023



GESTIÓN JUNIO 2023



GESTIÓN JULIO 2023





AGR.ADEDECIMIENTO

Gracias a cada todos los Mineral Reformenses por confiar en mí y darme la oportunidad de demostrar los resultados de mi trabajo, gracias a mi familia por su compañía, respaldo y amor, gracias a mi equipo de trabajo por caminar junto a mí en esta aventura, siempre priorizando las necesidades de la población, generando bienestar social para los Mineral Reformenses.

Martha García
Regidora

